República Oriental del Uruguay
Estado Mayor del Ejército
Departamento de Estudios Históricos

Coronel OSCAR ANTUNEZ DE OLIVERA

Lista Oficial de los Treinta y Tres patriotas

CONTRIBUCION AL SESQUICENTENARIO
DEL LEVANTAMIENTO ORIENTAL DE 1825

MONTEVIDEO, 1975

República Oriental del Uruguay
Estado Mayor del Ejército
Departamento de Estudios Históricos

Coronel OSCAR ANTUNEZ DE OLIVERA

Lista Oficial de los Treinta y Tres patriotas

CONTRIBUCION AL SESQUICENTENARIO
DEL LEVANTAMIENTO ORIENTAL DE 1825

MONTEVIDEO, 1975

Nº 009880

Publicación efectuada con la aprobación y contribución de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.

DECRETO 109 | 75 de 4 de febrero de 1975. Diario Oficial 19.459

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1975

VISTO: la Ley Nº 14.276, de 27 de setiembre de 1974; .. ..

RESULTANDO: I) que la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, creada por Resolución de 23 de diciembre de 1974, propone se establezca oficialmente la nómina de los Treinta y Tres Orientales; .. ..

II) que según el informe de dicha Comisión esos nombres deben ser los adoptados en el año 1876 por la Comisión Encargada del Monumento Conmemorativo de la Independencia de la República, inaugurado en Florida el 19 de mayo de 1879, y por el pintor nacional don Juan Manuel Blanes, figurando, además, en documentos con las firmas autógrafas de Lavalleja y Oribe; .. ..

CONSIDERANDO: que es conveniente que el Poder Ejecutivo, a los efectos de los homenajes dispuestos para el presente año, acoja la precedente iniciativa de la Comisión Nacional de Homenaje, aprobando esa nómina según el orden dispuesto por el pintor Blanes; .. ..

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; .. ..

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECRETA:

ARTICULO 1º Declárase, a los efectos de todos los homenajes a efectuarse en el "Año del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825", la nómina de los Treinta y Tres Orientales: 1) Ignacio Nuñez; 2) Juan Acosta; 3) Felipe Carapé; 4) Juan Rosas; 5) Celedonio Rojas; 6) Manuel Meléndez; 7) Avelino Miranda; 8) Agustín Velázquez; 9) Manuel Freire; 10) Joaquín Artigas 11) Gregorio Sanabria; 12) Santiago Nievas; 13) Santiago Gadea; 14) Ignacio Medina; 15) Jacinto Trápani; 16) Luciano Romero; 17) Juan Spickerman; 18) Pablo Zufriategui; 19) Simón del Pino; 20) Manuel Lavalleja; 21) Juan Antonio Lavalleja; 22) Atanasio Sierra; 23) Manuel Oribe; 24) Andrés Spickerman; 25) Ramón Ortiz; 26) Basilio Araújo; 27) Juan Ortiz; 28) Pantaleón Artigas; 29) Andrés Arguatí; 30) Andrés Cheveste; 31) Francisco Lavalleja; 32) Dionisio Oribe; 33) Carmelo Colman. .. ..

ARTICULO 2o. Comuníquese, etc. .. ..

BORDABERRY

DARRACQ

Este trabajo, en su parte fundamental, es el mismo que fue publicado en 1945 en la Revista Militar y Naval nros. 294 al 299, primer semestre de ese año, bajo el título "Quiénes fueron los Treinta y Tres Orientales".

EL JURAMENTO DE LOS TREINTA Y TRES

de JUAN MANUEL BLANES

EJERCITO NACIONAL

SESQUICENTENARIO DE 1825

Lista Oficial de los Treinta y Tres

Dice José Ingenieros, que cada generación debe repensar su historia; que corresponde a los jóvenes transfundirle su sangre nueva; como también, agrega el ilustre médico, sicólogo y escritor, que la historia que de tiempo en tiempo no se repiensa, va convirtiéndose de viva en muerta.

Compenetrados de este espíritu, de nuevo entonces agitaremos hoy el tema de los gloriosos Treinta y Tres, cantidad simbólica que representa el gesto ideal y varonil de un pueblo que no nació para ser esclavo.

Mucho se ha escrito sobre quienes fueron en realidad los que acompañaron al general Lavalleja el 19 de abril de 1825 en la Agraciada, llegándose por último a aceptar como verdadera la nómina publicada por el doctor Luis Melián Lafinur en el Tomo IV, de los Anales del Ateneo de Montevideo y luego estudiada más ampliamente en 1895 en su folleto titulado "Los Treinta y Tres" y en el cual defiende con verdadera pasión su criterio, llegando a sostener que la primera lista de los Treinta y Tres responde a favoritismos.

No pretendemos hacer polémica al respecto, sino rememorar un hecho como homenaje a aquellos héroes que sin contar sus enemigos se lanzaron audazmente a obtener la libertad de su patria.

Como sabemos, el 23 de mayo de 1826 (1) el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas acordó un premio al General Lavalleja y a los 32 que bajo sus órdenes dieron principio a la heroica empresa de libertar a la Provincia; premio que sería pagado una vez terminada la guerra con el Brasil.

El 14 de julio de 1830 (2), es decir, cuatro días antes de

(1) VEASE NOTA I EN PAGINA 12.
(2) VEASE NOTA II EN PAGINA 13.

la Jura de la Constitución, la Honorable Asamblea de la nueva Nación votó una ley por la cual se reconocía en favor del general Lavalleja y los Treinta y Dos individuos que lo acompañaron a libertar la Provincia, el premio acordado en 1826 por las Provincias Unidas.

Con motivo de dicha Ley y por la disposición de fecha 23 de julio (3), que dispuso se "tomaran los apuntes a los "Treinta y Tres" que emprendieron la libertad de la República, en los empleos que tenían cuando pasaron" confeccionándole entonces la lista por el en ese momento coronel don Manuel Oribe que lleva la fecha del 28 de julio de 1830, siendo certificada a continuación y con la misma fecha por el general don Juan Antonio Lavalleja (4).

La lista es la siguiente: Coronel Don Juan Antonio Lavalleja = Teniente Cnel. Don Manuel Oribe = Sargentos Mayores Don Pablo Zufriategui, Don Simón del Pino=Capitanes Don Manuel Lavalleja, Don Jacinto Trápani, Don Manuel Freire, Don Gregorio Sanabria, Don Santiago Gadea Tenientes Don Basilio Araujo, don Manuel Meléndez, Alférez Don Atanasio Sierra, Don Pantaleón Artigas—Sargentos Juan Piquiman, Andrés Areguat, Celedonio Rojas = Cabos Avelino Miranda, Agustín Velázquez=Cadete Don Andrés Piquiman= Soldados Ramón Ortiz, Juan Ortiz, Ignacio Nuñez, Francisco Lavalleja, Carmelo Colmán, Santiago Nievas, Juan Rosas, Juan Acosta, Luciano Romero, Ignacio Medina, Felipe Carapé—Baqueano Andrés Cheveste—Esclavos Joaquín Artigas, Dionisio Oribe.

No hemos tenido la oportunidad de ver la lista original (5) la cual, según un artículo publicado en "El Siglo" del 26 de octubre de 1876, fue remitida por don Joaquín Requena al general don Bernabé Magariños, Presidente de la Comisión encargada de la erección del monumento conmemorativo de la Independencia de la República, que fue erigido en la Florida

(3) **VEASE NOTA III EN PAGINA 13.**

(5) **VEASE FOTOCOPIA, FECHA 28 DE JULIO DE 1830.**

(5) **Estando en prensa esta publicación, el investigador Aníbal Barrios Pintos la ha ubicado en el Archivo General de la Nación. Archivos particulares, Caja 6. Carpeta 5. Documentos procedentes del archivo del general don Manuel Oribe. La misma se reproduce en la penúltima fotocopia de este trabajo.**

a fin de que sus nombres fueran grabados en el monumento.

Dicho documento debía ser devuelto al señor Requena y el general Magariños al agradecerle la patriótica y feliz idea, dice "que concibió de ilustrarlos con el contenido de tan precioso documento cuya autenticidad viene doblemente acreditada para la Comisión con la respetable aserción de Ud." y agrega que el mismo le será devuelto, como lo pedía cuando se hubiera servido de él.

He aquí entonces el documento legal, oficial, de quienes fueron los Treinta y Tres.

Existía un documento (6) en la sección "Historia y Archivo" del Estado Mayor General del Ejército, remitido con fecha 29 de julio de 1830 por el Ministro de Guerra de ese entonces, coronel don Pedro Lenguas, al Estado Mayor General; como también una copia de la nota pasada por el coronel Ignacio Oribe al Contador General (7), en la cual se transcribía la relación nominal de los "Treinta y Dos" y el certificado de Lavalleja; es decir, la lista oficial; dicho documento también es del 29 de julio: e Ignacio Oribe, Ministro de Guerra desde ese día.

A los efectos del pago del Premio, la primera Lista de Revista (8), fue confeccionada en el mes de agosto de 1830. Hemos estudiado ésta y las siguientes que existen en el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, (9) por primera vemos quiénes ya no vivían en esa época y son: Pantaleón Artigas, el hijo del coronel don Manuel Artigas y sobrino de Prócer, muerto el 27 de enero de 1828 a manos del desertor del 1ro. de Caballería, Pedro Alvarez, en su reemplazo figura su madre doña Estefanía Maestre y el capitán don Manuel Meléndez, en su lugar figura su madre doña Catalina Machado, Agustín Velázquez, muerto en la Batalla de Ituzaingó; Ignacio Medina (Inocencio, figura en lista de revista de agosto), muerto en la frontera; a estos últimos no se les conocía herederos.

Las listas de revista no sufren ningún cambio con relación a la nómina Oficial, sólo Tiburcio Gómez aparece en

(6, 7 y 8) VEANSE FOTOCOPIAS CORRESPONDIENTES A DICHAS FECHAS.

(9) División Archivo General del Ejército. Sección: Lista 5 de Revista. Legajos 195, 196 y 197. Carpetas 1 a 15, 4 a 10 y 1 a 10 respectivamente.

1862 reclamando el premio y se le concede (10), el expediente respectivo, que el doctor don Luis Melián Lafinur publica con una certificación de Oribe, de Juan Piquiman y Pedro Lenguas, que me fue proporcionado por el señor Ariosto González pero su estado no permite sacar fotos (11).

Por Ley del 21 de julio de 1873 se premió a los que cooperaron en la Empresa, señores: Laureano Ruiz, Rafael Uriarte, N. Irigoitía, Manuel Ruiz, José María Gaitán (12).

Poco a poco la lista disminuye, allá por el 15 de agosto de 1882 un pequeño cortejo acompaña a la última morada los restos de Tiburcio Gómez, sólo se le rinde por unos pocos soldados los honores correspondientes a su modesta jerarquía.

El último en desaparecer fue Juan Rosas, fallecido en el Paso del Dragón, Tacuarí, el 30 de abril de 1902.

Sólo restaban en 1943 entre los pensionistas de los Sucesores de los Treinta y Tres, Doña Floriana Moselia y Belarmina Spikerman nietas de Juan Spikerman.

Se incluyen fotos de listas de presupuestos de distintos años para que se pueda verificar la modificación de los mismos

Consideraremos ahora la lista publicada por Melián Lafinur que es la que se enseña en todos los centros de enseñanza y se encuentra publicada en el Ensayo de Historia Patria de H.D. y como veremos, es errónea, manifiesta que está firmada por Zufriategui y lleva fecha 30 de abril de 1825, habiendo sido proporcionada por el Dr. Martín Aguirre; no sabemos el destino actual de la misma; pero no creemos que haya sido confeccionada en aquella fecha, sino posteriormente, pues ¿cómo es posible aceptar que sólo se efectuara la lista de revista por abril de treinta y tres individuos, y no la de todos los que ya componían las fuerzas patriotas ese día?, sabemos que el 20 de abril 40 montaraces se habían incorporado, luego el coronel don Julián Laguna, etc.; ello está por otra parte en pugna con la administración militar de la época, además todas las listas de revista del año 1825 empiezan en

(10) VEASE NOTA IV EN PAGINA 14.
(11) VEASE NOTA IV EN PAGINA 14.
(12) VEASE FOTOCOPIA FECHA 22 DE AGOSTO DE 1873.

el mes de mayo y nunca hemos visto ninguna de fecha anterior. La lista referida fue publicada por primera vez por dicho señor en 1883 en el Tomo IV de los Anales del Ateneo de Montevideo. Esa misma lista es la que figura en la primera página del Tomo I del Catálogo de la Correspondencia Militar del año 1825, arreglada por el teniente Videla, edición de 1885; reeditada en 1888, como arreglada por la Inspección de Armas; pero en contra de lo que opina el Dr. Lafinur, sostenemos, no se trata de una publicación oficial, sino particular del teniente Videla.

En 1932 el Estado Mayor General del Ejército editó toda la Correspondencia Militar del año 1825 y nuevamente se publica la lista de 1888; pero en la Sección "Historia y Archivo" no existía aquel documento, fue transcripto del Catálogo lo cual lleva a afirmar que dicha lista se tomó de la publicación de Melián Lafinur de 1883 y éste a su vez, en su folleto de 1895, expresa que es igual a la suya, y establece, que existiendo el documento archivado en el Estado Mayor General, ¿porqué se prescindió de él en 1830?; pero, lo lamentable es que no manifiesta si vio el documento, con lo cual la duda no existiría aún.

Nosotros afirmamos que dicho documento no existió, para ello nos basamos en lo siguiente: en 1876, según "El Siglo" del 26 de octubre de ese año, el Dr. Joaquín Requena remitió al general Bernabé Magariños, Presidente de la Comisión que tenía a su cargo la erección del Monumento de la Independencia de la Florida, la "lista auténtica de los Treinta y Tres autorizada por el Teniente Coronel Don Manuel Oribe y el Coronel Juan Antonio Lavalleja que he observado, dice con íntimo aprecio" a fin de que en ese orden de la lista fueran grabados los nombres en el monumento, pidiendo le sea devuelta. La Comisión agradece el envío y promete devolver el documento; hoy no sabemos donde se encuentra; pero, para nuestro modesto trabajo basta con saber que los nombres que figuran en ella, son los mismos de la Lista Oficial del 28 de julio, refrendada por el coronel Lenguas y que probablemente sea el original entregado por el general Lavalleja al Ministerio de la Guerra, cuyas copias, remitidas el 29 por los

dos Ministros de ese día, el coronel Lenguas que cesó, la remitió al Estado Mayor General y allí se conserva y otra a la Contaduría General con la firma de Ignacio Oribe, nombrado Ministro ese día y de la cual existe copia en el Estado Mayor General.

Si hubiera existido la "Lista del 30 de abril", el general Magariños la hubiera conseguido en el Estado Mayor General, o algo se hubiera discutido al respecto en la época; por otra parte, el general Magariños no podía desconocer el asunto, pues sus servicios se inician en 1825 como auxiliar del Estado Mayor a cargo precisamente del teniente coronel don Pablo Zufriategui.

Pero, otro argumento fundamental de la no existencia de aquella lista es el siguiente: en octubre de 1887, es decir, dos años después de la publicación del Catálogo, se presentó al Ministerio de Gobierno la "Sociedad General de Crédito" solicitando la nómina de los Treinta y Tres y su lugar de nacimiento, para fundar 33 colonias en el territorio de la República. En el informe evacuado por la Inspección General de Armas, hoy Comando General del Ejército, se hace constar que en la lista de los 33 que acompañaron al general Lavalleja figuran algunos que no formaron parte de aquel grupo y son: soldados Miguel Martínez, José Leguisamo, Francisco Romero, Norberto Ortiz, Juan Arteaga, es decir, habla de la lista publicada por Videla en 1885 en su Catálogo y como se ve, la Inspección de Armas la considera errónea, y a continuación establece en dicho informe la nómina de la lista original, organizada en julio de 1830, que hemos considerado y es la oficial, la legal y contra la cual sólo hubo el reclamo de Tiburcio Gómez (13).

Los que están en el Catálogo, sin pertenecer a la lista oficial nunca recibieron el premio, y esos ocupan en la lista del Cátalogo, o sea en la misma del Dr. Lafinur, el lugar de Andrés Areguatí, Francisco Lavalleja, Agustín Velázquez, Ignacio Medina y Felipe Carapé; es necesario aclarar que Francisco Romero del Catálogo y Francisco Lavalleja de la Lista Oficial, son la misma persona, pues, en la primera lista

(13) VEASE FOTOCOPIAS CORRESPONDIENTES AL 13 DE OCTUBRE DE 1887.

de revista del Premio, es decir, la de agosto de 1830 está al margen de Francisco Lavalleja (Romero). De paso debemos también recordar que el verdadero apellido de Ramón Ortiz era Giquian, así consta en su partida de nacimiento, como en la de casamiento y fe de bautismo de sus hijos, siendo el apellido Ortiz el de su madre, con el cual fue conocido, aunque era hijo legítimo, por la dificultad de la pronunciación de su apellido, según consta en el expediente de pensión de su esposa, archivado en la Contaduría General de la Nación.

Murió en Concordia, desterrado por asuntos políticos.

La otra lista de los "Treinta y Tres", es la publicada por el doctor F. A. Berra en su Bosquejo Histórico, págs. 528 y 529 de la edición de 1895, es decir, del mismo año que el folleto del Dr. Melián Lafinur, dicha lista tiene de diferente con la Oficial, la inclusión de Tiburcio Gómez y José Palomo, la inclusión del primero en 1862 ya hemos citado, en cuanto a José Palomo no sabemos como aparece, pues revisada la lista de Servidores de la Independencia, en la Sección "Historia y Archivo" del Estado Mayor General, no figura ningún individuo de nombre José Palomo.

El Dr. Berra excluye a Agustín Velázquez e Ignacio Medina.

Esta lista es la que compuso don Luis Ceferino de la Torre con el auxilio de los principales jefes, según manifestaciones de este señor al Dr. Berra.

El Dr. Berra dice que consultó también la empleada por Blanes para su cuadro histórico; pero no le dio valor por ignorar su origen. La lista de Blanes tiene de diferencia con la del señor de la Torre, en que áquel sustituye a Tiburcio Gómez y José Palomo, por Agustín Velázquez e Ignacio Medina es decir, entonces, que el célebre Blanes empleó para su cuadro, la Lista Oficial del 28 de Julio de 1830, que es la verdadera.

Existe una lista (14), firmada por el general don Manuel Oribe, de fecha 10 de febrero de 1832, en la cual está incluido Tiburcio Gómez, con otras diferencias y que debe ha-

(14) VEASE FOTOCOPIA CORRESPONDIENTE A DICHA FECHA.

ber sido hecha para justificar la solicitud del premio por Tiburcio Gómez, de fecha 28 de febrero de 1832 (15).

Esta lista nunca fue oficializada.

Hemos buscado en las listas de Revista de mayo de 1825 en las diversas unidades que ya componían el Ejército en esa fecha y con satisfacción podemos decir, que con excepción de Ignacio Medina que recién lo encontramos figurando en octubre, de Andrés Areguatí que solo aparece en la Lista Oficial y José Palomo que no figura nunca; todos los demás, citados en una u otra lista de los Treinta y Tres, o fueron de los que Juraron "Libertad o Muerte" en la Agraciada, o sintieron el eco de ese juramento y corrieron de inmediato a ofrecer sus servicios para defender nuestra libertad, por ello en este mes de abril los evocamos con ferviente admiración y en su homenaje ofrendamos este modesto trabajo a aquellos valientes soldados del Ejército de 1825, cuya continuación ininterrunpida es el Ejército del cual hoy nos enorgullecemos.

Coronel **Oscar Antúnez de Olivera**

NOTA I

Junio 6 de 1826.

El general Rodríguez al general Lavalleja, dice:

"El infrascripto general en jefe del ejército de operaciones en la Banda Oriental tiene la satisfacción de dirigir en copia al general Lavalleja la Ley sancionada por el C.G.C. que acuerda premios al mismo señor General y a los 32 individuos que bajo sus órdenes dieron principio a la heroica empresa de libertar esta Provincia; para sastifacción de los interesados, y para que el señor Gobernador remita al que suscribe una razón competente autorizada de sus nombres, empleos o clases, del de sus esposas e hijos, y el de sus madres, a fin de que esta noticia sea trasmitada al Gobierno, según se previene al que suscribe, y sirva de regla al cumplimiento de dicha Ley. El infrascripto saluda al señor Gobernador a quien se dirige con sentimientos de su más alta consideración".

Junio 10 de 1826.

El general Lavalleja al general Rodríguez, dice:

"El Gobernador que suscribe ha recibido la nota del señor General en Jefe a la que acompaña copia de la Ley que ha sancionado el C.G.C., re-

(15) VEASE FOTOCOPIA CORRSPONDIENTE AL 28 DE JULIO DE 1832.

lativa a premiar la heroicidad de los que acompañaron al infrascripto a la gloriosa empresa de libertar esta Provincia. La relación nominal que el señor General se sirve pedir de los nombre y empleos de los expresados, como de sus esposas e hijos; y la de sus madres; no siendo muy fácil verificar prontamente, se dirige el que suscribe al señor coronel don Manuel Oribe, para que, como los demás de aquellos individuos existen en su División. me proporcione el citado conocimiento, y luego que esté realizado lo pasará el infrascrito a las manos del Excmo. señor General como debe exijirlo. El que firma saluda etc.,etc.

NOTA II

Montevi.o Julio 23 de 1830.

Minist.o de Grra.

La H. A. con fha. 14 del presente ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo q.e sigue. "Arti.o 1º: El premio consignado en la Ley del Congreso G.C de las Provincias Unidas de 23 de Mayo en favor del Brigadier Gral. D. J.n Ant.o Lavalleja y los treinta y dos individuos q.e bajo sus ord.s dieron principio a la heroica empreza de libertad a la Provincia, queda reconocida p.r la Nación. 2º De las rentas grales. se hará efectivo al pago de las pencion.s q.e dha. Ley declara en los términos espresos en sus cuatro primeros artículos. 3, Comuníquese al Gob.no p.a su cumplim.to" Lo q.e trasmito a V.E. saludándole con el mor. aprecio. Silvestre Blanco, Presid.te, Manu.l J. Errazquin, Secretario, Exmo. Gob.no Prov.o del Estado. Decreto del Gob.no Montevi.o Julio 15 de 1830. Cúmplase, acúsese recibo, y dése al Registro Ofic.l. Rúbrica de S.E. Lenguas.

Y al transcribirlo al E.M. el q.e firma previene al encarg.do de su despacho, libre las ord.s competentes p.a que los individuos comprendidos en dha. Ley se presenten al Gob.no a sus efectos y aprovecha es a oportunidad p.a saludarlo con aprecio.

Pedro Lenguas

Dése en la Ord.n G.l

Al E.M.G.E.

NOTA III

Montevideo, Julio 23 de 1830.

El Gobierno ha acordado:

Artículo 1º. Por el Jefe del E.M. General se tomarán los apuntes á los "Treinta y Tres" que emprendieron la libertad de la República, en los empleos que tenían cuando pasaron, desde que terminó la guerra hasta fin del presente mes.

Art. 2º. Por su alcance se girarán cuatro letras pagaderas á tres, seis, nueve y doce meses.

Art. 3º. Expídasele cédula para acreditar su acción.

Art. 4º. Desde el mes de Agosto en adelante pasarán revistas men-

suales y presupuestos por conducto del Habilitado que deben nombrar para ser pagos á la par del Ejército.

Art. 5º Todos los que se hallen sirviendo en los cuerpos en clase de tropas pertenecientes a los "Treinta y Tres" serán dados de alta al servicio en el acto de darle la cédula y si quisiesen continuar lo harán por un nuevo enganche y le correrá el tiempo de servicio anterior.
De "Recopilación de Decretos Militares" de P. de León Tomo 1ro. página 41.

NOTA IV

LISTA de ORIBE de 1832

Con motivo del reclamo de Tiburcio Gómez, se hizo la nueva lista (º) firmada por Manuel Oribe, que consta de 40 individuos, existiendo un documento en el cual se hace un análisis de la situación de los cuarenta, estableciendo, por un lado, la nómina de los que se les había expedido cédulas que son los de la Lista matriz u oficial.

Y luego establece los que han fallecido sin dejar familia y sin expedirsele cédulas: José Leguisamón y Juan Arteaga.

Uno que fue muerto, Matías Alvarez, que dejó familia, pero no se le expidió cédula.

Desertores: Miguel Martínez y José Llaguareté. No tiene cédula pero se ha presentado pidiéndola Tiburcio Gómez. No se ha presentado Norberto Ortiz. Como ya se ha establecido, esta lista nunca fue oficializada.

Exmo. Sor.

En el número de los 33 individuos que en Ab.l de 825 se trasladaron á este Territorio con el designio de libertarlo concurrió un individuo nombrado Tiburcio Gómez quien tuvo la desgracia de caer prision.o p.r las fuersas enemigas asediando esta Plaza el informante.

En el E.M.G. ecsiste la primera lista que se pasó á todos los individuos de aquella empresa y se encuentra en ella consignado dho nombre.

Ala conclusión de la grra. obtuvo Gomez su libertad desapareciendo de estos contornos hasta que corrio la voz de que había fallecido en las Piedras ó sus inmediaciones, circunstancia p.r la que no fue incorporado en esta lista ecsibida en Julio.

...forma sería indispensable la presencia de Gomez en esta Cap.l p.a por medio de un acto de vistas justificar su persona y acción. Es cuanto puedo informar en este asunto.

Montev.o Oct.e 20 de 1831

Man.l Oribe

Exmo. Sor.

(º) Véase fotocopia intercalada entre los documentos fechados el 10 de febrero de 1832 y el 24 de agosto de 1830.

Al que informa le consta q.e Tiburcio Gomez fue uno delos treinta y tres q.e pasaron á este Estado á emprender su libertad.

Montev.o Octubre 21 de 1831

Juan Piquiman

Exmo. Sor.

El número de los 33 p.a quienes se decretó el premio, está lleno según consta por las revistas de Comis.o; ahora aparece otro indiv.o q.e lo reclama como uno de los de aquel número, y los informes q.e anteceden acreditan q.e efectivamente fue uno de ellos.

En la lista q.e se acaba de pagar (de q.e existen dos ejemplares iguales y otro q.e queda en este archivo) se registra su nombre, y es á lo q.e se refiere el S.or Coron.l D.n Manuel Oribe en el citado informe, el Ten.te Cor.l D.n Basilio Araújo es el q.e completó aquel número, y con relación á este Gefe se vé una nota en dha lista en q.e se expresa haber sido uno de los de la empresa, y q.e fue comicionado por tierra y se les reunió después en la costa. Y habiendo desaparecido Tiburcio Gómez, á quien se dió por muerto seg.n el Sor Corn.l Oribe, por las noticias q.e se adquirieron, fue sin duda el motivo por q.e se incluyó al Sor Araujo, considerándolo tan acreedor como los demás al premio decretado por la S.A. Después de lo expuesto el q.e firma debe decir q.e para mejor expedirse la superioridad en el asunto, es de dictamen q.e se ordene comparezca Tiburcio Gómez, p.a probar la identidad de la persona, y resolver como considere de justicia.

Montev.o Octubre 22 de 1831

Pedro Lenguas

Esta copia se ha realizado con el documento original presente, fue publicada por el doctor Luis Melián Lafinur, en el Tomo IV, páginas 212 y 213, de los Anales del Ateneo de Montevideo.

FE DE ERRATAS

En la fotocopia, fecha 10 de febrero de 1832 en la aclaración tipográfica donde dice Atanasio Lima debe decir **Atanasio Sierra.**

Lista Matriz de los 33 realizada por el coronel don Manuel Oribe y refrendada por Lavalleja, pasada a la Contaduría General de la Nación. 28 de julio de 1830.	*Catálogo Correspondencia Militar 1825 arreglada por el Tte. Videla y Lista de M. Lafinur publicada en "Anales del Ateneo del Uruguay en 1883". Tomo IV, págs.* 210 y 211.	*Lista firmada por el coronel don Manuel Oribe en fecha del 10 de febrero de 1832. Véase la fotocopia correspondiente a esa fecha.*	*Lista de Revista del E.M.G. de 30 de mayo de 1825, fechada en Santa Lucía Chico y que luego se considera como de los 33.*	*"El Piloto" de Buenos Aires de fecha, enero 7 de 1826.*	*"Noticias rias, y estadís las P Unidas de la P de Ignac 1826.*
Juan Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta
— — — — —	— — — — —	Matías Alvarez	— — — — —	Matías	Matías
Basilio Araujo	B. Araujo	B. Araujo	B. Araujo	— — — — —	— — —
Andrés Areguatí	— — — — —	Andrés Areguatí	— — — — —	— — — — —	— — —
— — — — —	Juan Arteaga	J. Arteaga	J. Artiaga	J. Arteaga	J. Artiag
Joaquín Artigas	J. Artigas	J. Artigas	J. Artigas	J. Artigas	J. Artiga
Pantaleón Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artiga
— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — —
Felipe Carapé	— — — — —	F. Carapé	— — — — —	— — — — —	— — —
Carmelo Colmán	C. Colmán	C. Colmán	C. Colmán	Jacinto Colmán	C. Colmá
Andrés Cheveste	A. Cheveste	A. Cheveste	A. Cheveste	A. Cheveste	A. Cheve
Simón del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del P
Manuel Freyre	M. Freire	M. Freyre	M. Freire	M. Freire	M. Freir
Santiago Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea
— — — — —	Tiburcio Gómez	T. Gomez	T. Gomez	T. Gómez	T. Góme
Francisco Lavalleja	F. Lavalleja	F. Romero	F. Romero	Jacinto Romero	Francisco
Juan Antonio Lavalleja	J. A Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. La
— — — — —	— — — — —	José Llaguareté	— — — — —	— — — — —	— — —
Manuel Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Laval
— — — — —	José Leguizamón	J. Leguizamón	J. Leguizamo	J. Leguizamon	J. Leguiz
— — — — —	Miguel Martínez	M. Martínez	M. Martinez	M. Martínez	M. Martí
Ignacio Medina	— — — — —	Ignacio Medina	— — — — —	— — — — —	— — —
Manuel Melendez	M. Melendez	M. Melendes	M. Melendes	M. Meléndez	M. Melén
Avelino Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miran
Santiago Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas
Ignacio Núñez	I. Núñez	I. Nuñez	I. Núñez	— — — — —	— — —
Dionisio Oribe	D. Oribe	D. Oribe	D. Orive	D. Oribe	D. Oribe
Manuel Oribe	M. Oribe	M. Oribe	M. Orive	M. Oribe	M. Oribe
Juan Ortiz	J. Ortiz	Juan Ortiz	J. Ortis	J. Ortiz	J. Ortiz
— — — — —	Norberto Ortiz	N. Ortiz	N. Ortis	N. Ortiz	N. Ortiz
Ramón Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortis	R. Ortiz	R. Ortiz
— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — —
— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — —
— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — —
Andrés Piquiman	A. Piquiman	A. Piquiman	A. Piquiman	A. Piqueman	A. Piquen
Juan Piquiman	J. Piquiman	J. Piquiman	J. Piquiman	J. Piqueman	J. Piquem
Celedonio Rojas	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas
Luciano Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romer
Juan Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas
Gregorio Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanab
Atanasio Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra
Jacinto Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápan
Agustín Velázquez	— — — — —	A. Velázquez	— — — — —	— — — — —	— — —
Pablo Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufria

cias histó-, políticas adísticas de Provincias as del Río a Plata, etc. nacio Núñez	*"La Gaceta Mercantil" de Buenos Aires de fecha, mayo 5 de 1826.*	*"El Correo de Montevideo", de fecha, 20 de abril de 1830.* (-) *Fueron tomados en las islas.*	*Lista publicada por don Isidoro de María.*	*Lista publicada por Washington P. Bermúdez en el "Baturillo uruguayo" en 1885.*	*Periódico "El Nacional", de Villa de Melo, en fecha de 19 de abril de 1894.*	*Lista por Fran en s jo I l'a Orien guay*
osta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. A
s	— — — — — —	Matías Gomes (-)	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
— — —	— — — — — —	— — — — — —	B. Araujo	B. Araujo	B. Araujo	B. A
— — —	— — — — — —	Andrés Areguatí	— — — — — —	— — — — — —	A. Areguatí	Andr
tiaga	J. Artigas	J. Arteaga	J. Arteaga	J. Arteaga	— — — — — —	— —
rtigas	J. Artigas	J. Artigas	J. Artigas	Juan Artigas	J. Artigas	J. A
rtigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. A
— — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
— — —	— — — — — —	N. Carapé (-)	— — — — — —	— — — — — —	Felipe Carape	Felip
olmán	C. Colmán	C. Colmán	C. Colman	C. Colmán	C. Colmán	C. Co
heveste	A. Cheveste	A. Cheveste	A. Cheveste	A. Chevestre	A. Cheveste	A. C
el Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. de
reire	M. Freire	M. Freire	M. Freire	M. Freire	M. Freire	M. F
adea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. G
ómez	T. Gómez	T. Gomes (-)	T. Gómez	T. Gomez	Tiburcio Gómez	T. G
cisco Romero	F. Romero	F. Romero (-)	F. Romero	F. Romero	F. Lavalleja	F. La
Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A.
— — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
avalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. L
guizamón	J. Leguizamon	J. Leguizamón	J. Leguizamon	J. Leguizamón	— — — — — —	— —
artínez	M. Martínez	M. Martinez (-)	M. Martinez	M. Martinez	— — — — — —	— —
— — —	— — — — — —	José Medina (-)	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
léndez	M. Meléndez	M. Melendes	M. Meléndez	M. Meléndez	M. Meléndez	M. M
iranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. M
evas	S. Niebas	S. Niebas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Ni
— — —	I. Núñez	I. Núñez	I. Núñez	I. Núñez	I. Núñez	I. Nú
ribe	D. Oribe	D. Oribe	D. Oribe	D. Oribe	D. Oribe	D. O
ribe	M. Orive	M. Oribe	M. Oribe	M. Oribe	M. Oribe	M. O
tiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Or
rtiz	N. Ortiz	N. Ortiz	N. Ortiz	N. Ortiz	— — — — — —	— —
tiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. O
— — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	José Palomo	José
— — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
— — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
queman	A. Piqueman	A. Piqueman	A. Piqueman	A. Piqueman	— — — — — —	A. Sp
ueman	J. Piqueman	J. Piqueman	J. Piqueman	J. Piqueman	J. Spikerman	J. Sp
ojas	C. Rojas	— — — — — —	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas	C. Ro
mero	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. R
sas	J. Rozas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Ro
nabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sa
erra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Si
ápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Tr
— — —	— — — — — —	N. Belazco	— — — — — —	— — — — — —	— — — — — —	— —
frategui	P. Sufrategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zu

publicada el doctor sco Berra, "Bosque- stórico de República al del Uru	*"El Argos" de B. Aires en fecha de 26 de noviembre de 1825.* Los que faltan para completar el número 33 fueron incorporados cuando esta expedición estaba sobre la Banda Oriental.	*De la Comedia "Los 33" del doctor Carlos G. Villademoros.*	*Publicada por el doctor Palomeque en la revista "Critica", reproducción de la publicada por Eduardo Acevedo Diaz.*	*Lista de los 33 que perteneciera a Pedro de Angelis que se encontraba en la Biblioteca de Rio de Janeiro, donada al Uruguay y que se encuentra en la Biblioteca Pablo Blanco Acevedo.*	*Estudio existente en el Archivo General de al Nación. Letra de don José Brito del Pino.*
osta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta	J. Acosta
aujo	B. Araujo	B. Araujo	B. Araujo	— — — — —	B. Araujo
s Areguatí	— — — — —	Andrés Areguatí	Andrés Areguatí	Andrés Areguatí	A. Areguatí
— — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	J. Artiaga	J. Arteaga
igas	— — — — —	J. Artigas	J. Artigas	J. Artigas	J. Artigas
igas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas	P. Artigas
— — —	Francisco Benites	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —
Carapé	— — — — —	F. Carapé	Felipe Carape	Felipe Carapé	Felipe Carapé
mán	C. Colmán	C. Colmán	C. Colmán	Carmelo Colman	C. Colmán
eveste	A. Chebeste	A. Cheveste	— — — — —	A. Cheveste	A. Cheveste
Pino	S. del Pino	S. del Pino	S. del Pino	— — — — —	S. del Pino
eire	M. Freyre	M. Freire	M. Freire	M. Freire	M. Freire
dea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea	S. Gadea
mez	— — — — —	T. Gómez	T. Gómez	— — — — —	T. Gómez
valleja	— — — — —	F. Lavalleja	Francisco Romero	Francisco Romero	Francisco Romero
Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja	J. A. Lavalleja
— — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —
valleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja	M. Lavalleja
— — —	— — — — —	— — — — —	J. Leguizamón	J. Leguizamo	J. Leguisamo
— — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	M. Martínez	M. Martinez
— — —	— — — — —	I. Medina	— — — — —	Inocencio Medina	Ignacio Medina
Léndez	M. Meléndez	M. Meléndez	M. Meléndez	M. Meléndez	M. Meléndez
randa	— — — — —	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda	A. Miranda
vas	Manuel Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas	S. Nievas
ez	— — — — —	I. Nuñez	I. Nuñez	— — — — —	I. Nuñez
be	— — — — —	D. Oribe	D. Oribe	D. Oribe	D. Oribe
be	M. Oribe	M. Oribe	M. Oribe	M. Oribe	M. Oribe
z	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz	J. Ortiz
— — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	N. Ortiz
iz	Domingo Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz	R. Ortiz
alomo	N. Palomo	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —
— — —	Felipe Patiño	— — — — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —
— — —	— — — — —	— — — — —	— — — — —	Mariano Palomo	— — — — —
erman	A. Piquiman	A. Piquiman	A. Spikerman	A. Piquiman	A. Piquiman
erman	J. Piquiman	J. Piquiman	J. Spikerman	J. Piquiman	J. Piquiman
as	— — — — —	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas	C. Rojas
nero	— — — — —	L. Romero	L. Romero	L. Romero	L. Romero
as	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas	J. Rosas
abria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria	G. Sanabria
rra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra	A. Sierra
pani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani	J. Trápani
— — —	— — — — —	A. Velazquez	— — — — —	A. Velazquez	A. Velazquez
riategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui	P. Zufriategui

1 4

Ministerio
de la Guerra. Mont.e Julio 29 de 1836.

Se traslada al Gefe encarg.do del E.M.,
la relacion nominal de los 32 condenados q.e acompaña
dirijida a S.E. el Sor Brig.er Gral. D.n Juan Luis
Fernandez de la empresa de libertar la Provincia
de Cuenca, D.n Manuel Cruz= Sargentos mayores,
de Hacienda, D.n Pablo Cortazar, D.n Simon del Rio= Ca-
pitanes de compañias, D.n Manuel Zavalza, D.n Jacinto Za-
ratiegui, D.n Manuel Reyes, D.n Gregorio Samaniego,
D.n Santiago Ruiz= Tenientes, D.n Pantaleon
Arcay, D.n Manuel Medeiros= Alf.s, D.n Ata-
nacio Sierra, D.n Pantaleon Astigarr= Sarg.tos
Juan Gimenez, [illegible]

Juan + Riquelme, + Andres + Fregenal + Calixto Vazquez = Cabo, Avelino + Alvarez, + Agustin Rodriguez = Cadete, D.n Andres + Riquelme + = Soldados, Ramon + Ortiz, + Juan + Diaz, Ignacio + Nuñez, Juan.co Larrañaga, Carmelo + Colman, Santiago + Nieves, Juan + Nuñez, Juan + Acosta, + Lucia no + Moreno, Ignacio Medina, Felipe Canapé, Benjamin, Andres + Chaves = Esclavos, Joaquin Artigas Dionicio + Cubé = Montevideo Julio 29. de 1830 = Manuel Cubé = Montevideo y Julio 28. de 1830 = Los treinta y dos Individuos q.e constan de la lista de la buelta, son los q.e acompañaron al Que subscribe en el mes de Abril del año de 1825. a la empresa de libertar la Provincia; y para que puedan gozar de los premios, que por decreto de la Asamblea de 14. del corriente se les

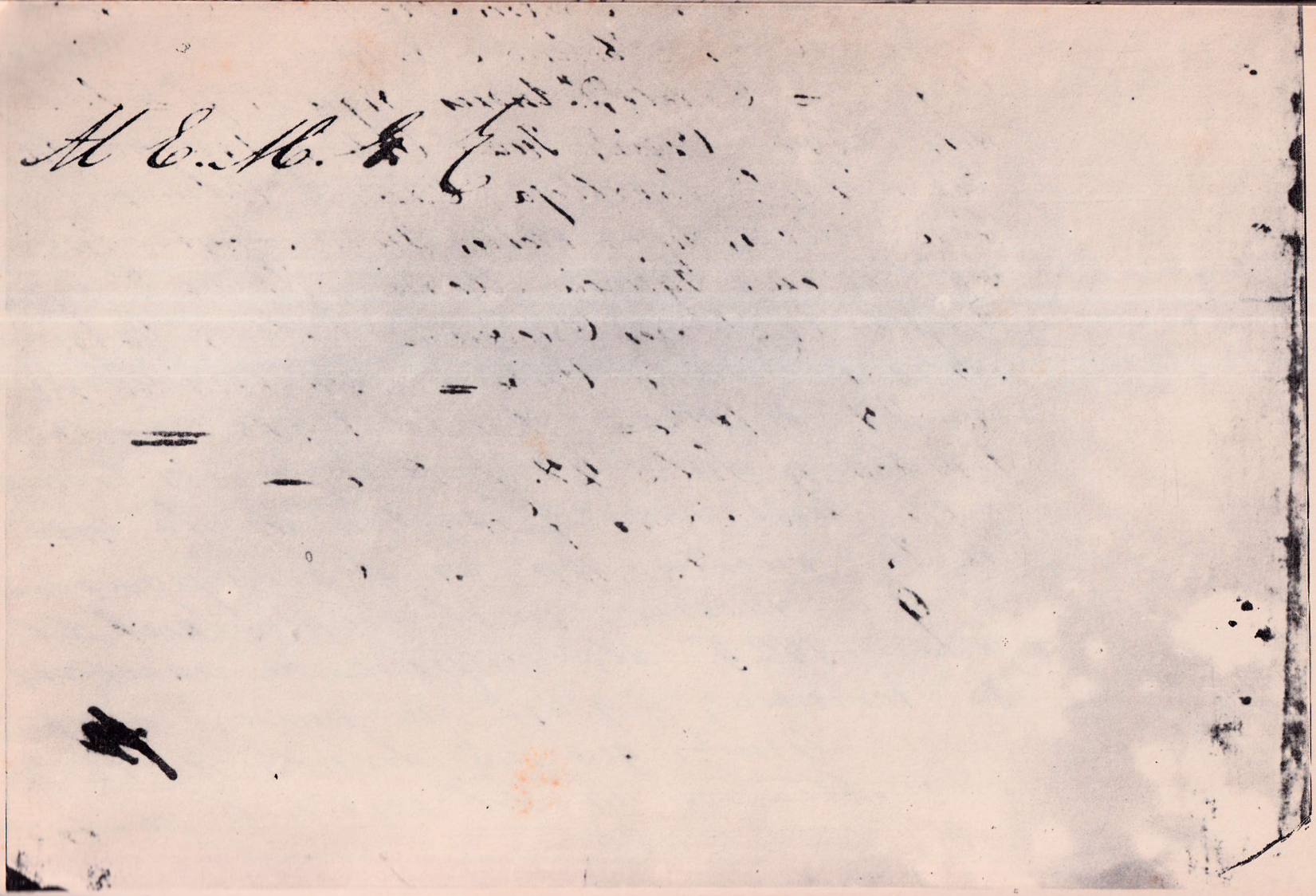

adeudan; doy este certificado p.ª constancia
del Ministerio respectivo y demas efectos=
Juan Antonio Corralejo ——?

Don Lenguas

Folio 2

Copia.

2

Ministerio de la Guerra

ESTADO MAYOR GRAL DEL EJERCITO
SECCION
ARCH
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo Julio 2º de 1830

Se transcribe al Sor. Contador Gral, la relacion nominal de los treinta y dos individuos que acompañaron á S.E. el Sor. Brigadier General Dn. Juan Antonio Lavalleja en la empresa de libertar la Provincia; y un certificado del mismo Sor. — "Fonte Leroza — Dn. Manuel Freire = Sargto. Mayor = Dn. Pablo Zufriategui, Dn. Simon del Pino = Capitanes = Dn. Ramon Lavalleja, Dn. Jacinto Trapani, Dn. Manuel Freire, Dn. Gregorio Zanabria, Dn. Santiago Sudeo Tenientes, Dn. Cirilo [illegible] Dn. Manuel Nuñez = Alferes Dn. Ramon Lista, Dn. Santiago [illegible]

[illegible] Velazquez = Cadete, D. Andres Siguenza = Cadete, Ramon Ortiz, Justin Ortiz = Ignacio Nuñez, Francisco Espinosa, Carmen Olman, Santiago Nieves, Juan Rosas, Juan Acosta, Luciano Romero, Ignacio Medina, Felipe Larrañaga = Baquerano, Andres Chevarria = Solano, Joaquin Artigas, Dionicio Orbe. = — Montevideo Julio 28 de 1830 = Manuel Orbe = — Montevideo Julio 28 de 1830 — La Junta q. dos individuos que constan de la lista de la Junta, son los que acompañan al que subscribe en el mes de Abril de 1825 á la empresa de libertar la Provincia; y para que puedan optar á los premios que por decreto de la H. Asamblea del 14 del corriente se les acuerdan, doy este certificado para constancia del Ministerio respectivo y demas efectos. = Juan Antonio Lavalleja ="

"Ignacio Orbe —

Es copia de la nota original pasada al Contaduria Gral por el Ministerio de la Gra. con fha 28 de Julio de 1830

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
2A SECCION
HISTORIA Y ARCHIVO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Folio 3

5 5

Estado Mor. Gral.

Lista de los S.S. Gefes, Ofic.s y Demas individuos comprendidos en la Ley de premios de 15 de Julio del presente año y pasan Revista de Comis.o en el mes de la fecha.

Premio de 2000 p.s anuales D. Gefe D. Jun.o Anto. Lavalleja — P. — $ V

Coronel — D. Manl. Oribe — P. — $ V
Coronel — D. Pablo Zufriategui — P. — $ V
Coronel — D. Manl. Lavalleja — P. — $ V
Tenn. Coronel — D. Manl. Freyre — P. — $ V
Tenn. Coronel — D. Simon del Pino — P. — $ V
Tenn. Coronel — D. Bacilio Araujo — P. — $ V
Capitanes — D. Santiago Sainz — P. — $ V
Capitanes — D. Atanasio Silva — P. — $ V
Capitanes — D. Jacinto Crapani — P. — $ V
Capitanes — D. Enrique Sanabria — P. — $ V
Capitanes — D.a Catalina Machado — P. — $ V
Capitanes — D.a Estefania Machado — P. — $ V

Id de 1600 p.s id —

Id de 1000 p.s id —

Id de 666 p.s 5 p.s 32 p.s

D. Catalina Machado
Da. Estefania Machado
Capitan — D. Juan Piguiman — C — 3 V
Abelino Miranda — C — 3 V
Abon.do en Prompt.a de 25 ps. c/u — J.P. Celedonio Rojas — A
Andres Areguati — A
Abon.do en Prompt.a de 25 — J.P. Juan Ortiz — A
Carmelo Colman — C — 3
J — Ramon Ortiz — A
Dionisio Oribe — A
Juan Rojas — A
Felipe Carapé — A
(1 Tambor) Franco Lavalleja — A — N
Joaq.n Artigas — A
Juan Acosta — A — N
Santiago Nuñez — A
Ga.l Nuñez — A
Andres Chevarte — A

Notas.

1ra — La Sra. Da Catalina Maestre ocupa el lugar de su finado hijo el Capn. D. Bal. Melendez.

2da — Da Estefanía Maestre ocupa el lugar de su finado hijo D. Santiago Artigas.—

3a — Por superior disposicion se comprendió en la ley de premios el Tte. Cor. D. Basilio Obrego

4a — D. Andres Piquiman es excluido por hallarse con causa Criminal.—

5a — Luciano Romero por desertor.—

6a — Agustin Velazquez falleció en la Batalla de Ituzaingó, no se le conoce herederos.—

7a — Inocencio Medina falleció en la frontera y no se le conoce herederos.—

Montevideo 16 de Octubre 1830.—

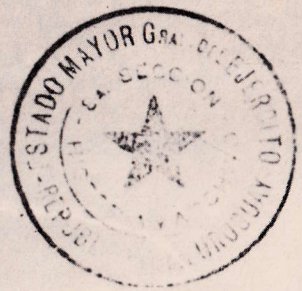
ESTADO MAYOR G
SECCION

ARCHIVO Y MUSEO
001372
HISTORICO NACIONAL

Fol. 4 1379.

Ilmo. Sr.
de Iraz

Montev.o Feb.o 22.
832.

El que firma acompaña al Sor. Brig.er Grat. D. Juan A. Lavalleja los espedientes promovidos por D. Miguel Fco. Arrieneza á nombre de Ciburcio Gomes y Victoria Rojas, viuda del Soldado Matias Albarez, y en copia autorizada, el informe y lista ultimamte pasadas por el Sor. Coronel Orive, á efecto de que el Sor. Grat. en vista de todo informe al Gobierno lo

pasados [illegible]
efecto de que el Sñr. Intdte. en vista de todo informe al Gobierno lo conveniente, para que él pueda instruir ála A. L. al elevarlo á su conocimiento.—

El que suscribe con este motivo reitera al Sñr. Intdte. las protestas de su mas distinguida consideracion ——

Dios. Noguera

Sñr. Brigr. Intdte.
D. Juan A. Pavallys

["Foto Nº 12" No pertenece al original.]

Relacion de los Oficiales y Soldados que pasaron el 19 de Ab.l de 1825 con el Señor General Dn. Juan Antonio Lavalleja.

Dn. Juan Ant.o Lavalleja
Dn. Manuel Oribe
Dn. Pablo Zufriategui
Dn. Simón del Pino
Dn. Manuel Freyre
Dn. Manul. Lavalleja
Dn. Jacinto Trapani
Dn. Pantaleon Artigas .....fue muerto persig.do desertores
Dn. Fulgencio Sanabria (Gregorio)
Dn. Manuel Melendes ..... Murio saliendo en comi.on del Exer.to
Dn. Atanasio Lima
Dn. Basilio Araujo
Dn. Santiago Gadea
Dn. Juan Piquiman
Dn. Andres Areguati ..... Desertor
Dn. Andres Piquiman
Dn. Celedonio Rojas
Dn. Andres Cheveste
Dn. Juan Ortiz
Dn. Ramon Ortiz
Dn. Abelino Miranda
Dn. Cornelio Colman
Dn. Santiago Niebas
Dn. Miguel Martinez ..... Deserto al Janey.o con la Division que marcho de esta Plaza.
Dn. Juan Rosas
Dn. Tiburcio Gomez
Dn. Ignacio Nuñez
Dn. Juan Acosta
Dn. José Legisamon ..... Murio en Ituzaingo
Dn. Fran.co Romero
Dn. Luciano Romero
Dn. Norberto Ortiz ..... Se ignora su destino
Dn. Juan Arteaga ..... Se ignora su destino despues q.e fué hecho prisionero.
Dn. Deonicio Oribe
Dn. Agustin Belasques ..... Murio en Ituzaingo
Dn. Juaquin Artigas
Dn. Matias Albares ..... Murio el 1º de Mayo de 825
Dn. José Llaguarete ..... Deserto alos 6 días de haber pasado.
Dn. Inocencio Medina ..... Murio
Dn. Felipe Carape

Montev.o Feb.o 10 de 1832
Man.l Oribe

Fho Nº 12

Relacion de los Oficiales y Soldados que pasaron el 19 de Abl de 1825 con el Señor General Dn Juan Antonio Lavalleja

1

Dn Juan Antº Lavalleja
" Manuel Oribe
" José Defrutos
" Juan del Pino
" Manuel Freyre
" Fructuoso Rivera
" Bernabé Artigas
" Eugenio Saraiva
" Manuel Melendez

que monta planilla 33 hombres

- Ignacio Cuevas
- Pablo Araya
- Santiago Farias
- Juan Pequeñan
- Pedro Augusto ..... Deserto
- Pedro Pequeñan
- Celedonio Rojas
- Pedro Chevete
- Juan Ortiz
- Ramon Ortiz
- Helario Miranda
- Cirilo Colman
- Santiago Nuñez +
- Miguel Martinez ..... Deserto el Jueves con la Guerrilla para
- Juan Rosas marcho de esta Plaza
- Severo Gamez
- Ignacio Nuñez
- Juan Arcos

Se hallan incluidos en esta Prompt. [illegible]

+ José Legisamon	Murió en Ytuzaingo
+ Fran.co Romero	
+ Luciana Romero	
+ Norberto Ortiz	Se ignora su destino
+ Juan Arteaga	Se ignora su destino desde que se
+ Dionicio Prado	fué hecho prisionero
+ Agustin Belasques	Murió en Ytuzaingo
+ Joaquin Artigas	
Matias Alvarez	Murió el 30 de Mayo de 825
José Haguerte	Murió a los 6 días de haber llegado
+ Francisco Medina	Murió

Montevideo 10 de 1932

Manuel Pinto

Existen con cedula y cobran

+ Dn Juan Andº Larrañaga
Dn Manl Uribe
+ Dn Pablo Ingunza Yeguí
Dn Simon del Pino
+ Dn Manuel Larrañaga
Dn Manl Freire
Dn Jacinto Vaquero
es madre de Dn Cayetano Rodrigº
Dn Angl Cavallero
Dn Ignacio Velazco
+ Dn Eusebio Vidaurre
Dn Eusebio Azanza
Dn Santiago Sosa
Dn Juan Yguiniz
Dn Andres Yguiniz
Celedonio Zuloaga
Andres Chevarria
Juan Ortiz
Ramon Ortiz
Adelino Miranda
Carmelo Olivera
Ignº Nieves
Dn Alcorta
Fco Chaneto (Alcalde ratificado)
Luciano Chaneto
Felipe Cazapi — 26

Existen con cedula y no cobran Sr. no haberse presentado —

Andres Aregnati
Joaq Andrigl
Dionisio Uribe
Dn Rojas — 4

Han fallecido sin dejar familia; y las cedulas se hallan existentes

Santiago Olivera
Agustin Velazquez 30 - 3
Ignacio Medina

Han fallecido, sin dejar familia; ni expedido cedulas

Jose Leguisamon
Juan Larrañaga 2

Ha fallecido dejando de familia Sr. con cedula Sr. habersele sido mdo Sr. otra cedula el 18 de Mayo de 825.
Matias Alzaa

Desertores

Migl Montoya dejo encargado a Jose Laguarda ó Gabriel Lopez 2

No tienen cedula Sr. se hallan presentados reclamandola

Dionisio Lopez 1

10 Sr. no haber pedido
Ramon Ortiz 1

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Existen con cédula y cobran

— Dn. Juan Anto. Lavalleja
— Dn. Manl. Oribe
— Dn. Pablo Zufriategui
— Dn. Simon del Pino
x Dn. Manuel Lavalleja
— Dn. Maul. Freire
— Dn. Jacinto Trapani
— La madre de Dn. Pant.leon Artigas
— Dn. Greg.o Sanabria
— La madre de Dn. M.l Melendes
x Dn. Atanacio Sierra
Dn. Basilio Araujo
— Dn. Santiago Gadea
x Dn. Juan Piquiman
x Dn. Andres Piquiman
x Celedonio Rojas
— Andres Cheveste
x Juan Ortiz
x Ramon Ortiz
x Abelino Miranda
x Carmelo Colman
Ign.o Nuñes
x J.n Acosta
x Fr.co Romero (alias Lavalleja)
x Luciano Romero
x Felipe Carapé

Existen con Cedula y no cobran p.r no haberse presentado.

Andres Areguatí
Joaq.n Artig.s
Dionisio Oribe
J.n Rosas

Han fallecido sin dejar familia; y sus cedulas se hallan extendidas.

Santiago Nievas
x Agustín Velázquez
x Inocencio Medina

Han fallecido, sin dejar familia; ni expedirseles cedulas.

x

---

x Jose Leguisamon
Juan Arteaga

Ha fallecido dejando [ilegible] sin cedula p.r raber sido m.to p.r otro sold.o el 10 de Mayo de 1825.

---

o Matias Alvares

Desertaron

x Miguel Martin.s despues dela paz

---

o Jose Yaguarete á los 6 dias de pasar

No tienen cedula p.ro se hallan presentados reclamandola.

x Tiburcio Gomez
id. p.r no haberse presentado
x Norberto Ortiz

Presupuesto p.a la paga dela Brig.a Jefe, Oficiales y demas personas q.e comprehende la Ley de premios de 16. de Julio ultimo—

11

		Pesos	Real.s
Brigad.r Gral.—	El Sor. D. Juan Ant.o Lavalleja	166	5 32
Coron.l—	D. Manl. Oribe	„ 33	2 66
	D. Pablo Zufriategui	„ 33	2 66
	D. Manuel Lavalleja	„ 33	2 66
1.er Ten.te Coron.l	D. Manuel Freire	„ 33	2 66
	D. Simon del Pino	„ 33	2 66
	D. Basilio Araujo	„ 33	2 66
Capit.n—	D. Santiago Cadea	„ 33	2 66
	D. Manuel Pagola	„ 33	2 66
	D. Jacinto Trapani	„ 33	2 66
	D. Gregorio Zanabria	„ 33	2 66
Madre viuda del Cap.n D.n Manuel Melendez—	D. Catalina Machado	„ 55	4 44
	D. Juan Piquiman	„ 41	5 33
	Avelino Miranda	„ 41	5 33
	Celedonio Rojas	„ 41	5 33
	Andres Artiguati	„ 41	5 33
	Juan Ortiz	„ 41	5 33
	Cármelo Colman	„ 41	5 33
	Ramon Ortiz	„ 41	5 33

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
SECCION
HISTORIA Y ARCHIVO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Lista de los Sres. Gefes Oficiales y demas individuos comprehendidos en la de premios de 11. de Julio del presente año y pasan revista de Comisario en el mes de la fecha. —

Premios annuales.—

De 2.000.	Br. Gral.	D.	Juan A. Lavalleja	V	P.
	Coroneles	D.	Pablo Zufriategui	V	P.
		D.	Manuel Oribe	V	P.
		D.	Manuel Lavalleja	V	P.
D de 1.000.	1er. Ten. Coron.s	D.	Simon del Pino	V	P.
		D.	Manuel Freire	V	P.
		D.	Basilio Araujo		P.
	Capitan.s	D.	Santiago Sosa	V	P.
		D.	Jacinto Trapani	V	P.
		D.	Manacio Sierra	V	P.
		D.	Gregorio Zanabria	V	P.
D de 666.	5. Ps. 32 Pos.	Da.	Catalina Machado		P.
		D.	Estefania Maestre		P.
	Capitan	D.	Juan Piquiman		P.
			Molino Miranda		P.

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO
8A. SECCION
HISTORIA Y ARCHIVO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Melchor Miranda
Celedonio Rojas
Andres Arequati
Juan Orde
Carmelo Colman
Ramon Ortiz
Dionicio Orbe
Juan Rosas
Franco Pavalleja
Joaquin Artigas
Juan Acosta
Santiago Nievas
Ignacio Nuñez
Andres Chevesta
24 Luciano Romero

D de 500.

Montevo Dre. 15. de 1830—

Isidoro Jo de Aguirre

Juan Serrano
Pascual Villagra (Fall)
Jose Medina (Fallec)
Felipe Lopez ?

Folio 8

14

Premio a los 33.

Presupuesto adicional al del mes de Agto. ultimo—

Clases—	Nombres.	Ps.	Rs.
Soldado.....	Luciano Romero.....	46—	5— 33/100
	Suma $.....	46—	5— 33/100

Importa el presente presupuesto, cuarenta y

Importa el presente presupuesto, cuarenta y
dos pesos, cinco d.s y ciento y tres cien-tesos
Montev.o Dic. 14 de 1833

Isidoro Fr.co Aguirre

HK 87½

Lista delos Sres. Gefes oficiales y demas individuos comprehendidos enla Ley de premios de 11. de Julio del 1830. y pasan revista de Comisario en el dia de la fecha. —

Premios annuales. —

De 2000 $ Brig.er Grad. D. Juan A. Lavalleja

De 1000 $
- Coroneles —
  - Pablo Zufriategui
  - Manuel Oribe
  - Manuel Lavalleja
- Tenes Coroneles —
  - Simon del Pino
  - Manuel Freire
  - Basilio Araujo
- Capitanes —
  - Santiago Cadiz
  - Jacinto Trapani
  - Atanacio Sierra
  - Gregorio Sansabria
  - Catalina Machado
  - Estefania Maestre

De 666 $ 66 ⅔ 5.os ⅔ 100

Fue dado de alta en 24 del

- Capitan
- Cadete. —
  - Juan Figueiman
  - Andres Figueiman
  - Melino Miranda

da en 24 del
presente —

Celedonio Rojas
Andres Arreguate
Juan Ortiz
Carmelo Colman
Ramon Ortiz
Dionicio Oribe
Juan Rosas
Felipe Carapé
Franco Cavallero
Joaquin Artigas
Juan Acosta
Santiago Nuñez
Ignacio Nuñez
Andres Chaverte
Luciano Romero

Montev.o Feb.o 25. de 1831—

Isidro Fco Acosta

1

Lista y Presupuesto del haber pensionado de los 33 en el mes de la fecha

Teniente 2º.	D. Juan Acosta pension	33,33	
	el mismo p. su haber	33.60	66.93
	Carmelo Colman pension	33.33	
	el mismo p. su haber	33.60	66.93
Sargto. 1º.	Siburcio Gomez pension	33.33	
	el mismo p. su haber	12.80	46.13
		Suma p	177.92

Importa ciento setenta y siete pesos 92 ctvs

Mont. Octubre 22 de 866

Lucas Bergara

V. B.º

Lucas Bergara

V. B.°

Cítrico

- Falta documentación de 1860 a 1866 (inclusive) -

f.6 v.ª 96 11

Presupuesto de los 33.ª en la

Clases	Nombres	
Ciudadano	Laureano Ruis	
id	id Manuel Ruis	
id	id Rafael Uriarte	
id	id Mª Yrigoita	
id	id Jose Mª Gaitan	
Cabo 2º	Carmelo Coleman	(Su
id	id id	(Pre
id	id id	(Au
Sargto 2º	Eleuterio Gomez	(Su
id	id id	(Pre
id	id id	(Au

Importa la suma de seiscientos veinte y tres

Contaduria

Revista por Agosto de 1[illegible]

	Entrego		Liquido	
	60		50	
	50		50	
	50		50	
	50		50	
	50		50	
Sueldo)	42		40	60
Premios)	33	33	33	33
Aumento x	166	66	166	66
Sueldo)	16		16	
Premio,	33	33	33	33
Aumento.	82	33	82	33
Suma	624	65	$ 623	25

Seis pesos con 25 Cent[illegible]

comprendido en la Ley de 2 de Julio 1879 por 2%.

" " " " " "

" " " " " "

" " " " " "

[illegible]

[illegible] $ 166.66 total $ 241 99

[illegible]. " 83.33 " $ 132 66.

Montevideo Agosto 22 de 1879

Feliciano Vidal

Altas.

Ciudadanos Laureano Ruiz $ 50 Cent
id id Manuel Ruiz id
id id Rafael Briceño id
id id N. Frigolet id

Aumento

Al Teniente 2º Dn Carmelo Colmenares
Al Sargento 1º Ciburcio Gomez.

"D"
Dpto Sueno

MONTEVIDEO, Octubre 13 de 1887

INSPECCION GENERAL DE ARMAS

CARPETA DEL ASUNTO DE D. "Sociedad Real de Socorros"

Acuerdos Nombres Obs. 13 fs	Solicita una copia del nombre de los 33 Orientales que pasaron a Buenos Aires en el Territorio de la República.

cad para q. se reciba los informes del Capo Regidor de esposición en la adjunta nota

Ensenada

Cumpliendo con lo ordenado por V.E. en fecha 8 del corriente, que la Comisión Gral. de Armamento diga: que la lista de los "Ciudadanos Electos" que decomponen el Gran Consejo del 17 de Abril del año 1852. dan principio á la libertad del Pueblo de Ensenada y sus individuos que no forman

Todos de aquel Gran Pueblo
y los cuales son= Estado
Miguel Martinez - José Iglesias -
Francisco Romero - Roberto
Ortiz - Juan Arteaga y Juan
Arteaga.

La lista original de la "Veinte
y Tres" que fué organizada el 29
de Julio de 1830 y firmada por
el General D. Juan N. Zenteno
y entregada por el Ministro
de la Guerra de aquella época,
D. Pedro Lemus es la siguiente:
Coronel - D. Manuel Orbe - Sargentos
Mayores - D. Pablo Espinosa - D.

Señor del Uso - Capitan Don
Manuel Sendlesji - D. Jacinto
Estafani - D. Manuel Frias -
D. Gregorio Samabria - Don
Santiago Jadeu - Teniente Don
Manuel Menendez - Alferez -
D. Atanacio Sierra - D. Pan-
talen Arbizas - Sargentos
Juan Elkiderman - Andres
Urquiatt - Celestino Rojas -
Castro - Avelino Miranda - -
Ignacio Velasquez - Cadete - Don
Andres Skiderman - Soldado -
Ramon Ortiz - Victorio Gomez -
Juan Ortiz - Ygnacio Nuñez -

11 Francisco Tamalleja - Eduardo
Tolendo - Domingo Nieves - Juan
Rivas - Juan Acosta - Lucio
Romero - Ignacio Medina - Fe-
lipe Larrañé - Napoleon - Andres
Therecte - Leclerc - Joaquin
Antigas - Dionicio Orive - Barto-
lo Julio 28 de 1830 - firmado -
Manuel Orive - Montevideo Julio
29 de 1830 - "Los treinta y dos si-
"guientes que concuerdan de la lista
"de la nueta con los que acom-
"pañaron al que suscribe en el
"mes de Abril del año 1825 á la
"empresa de libertar la Pa-

"nicia y para que puedan
" optar á los premios que
" por decreto de la Honorable Asam-
" blea de 14 del corriente se les
" adeudan. Dios este Cabildo para
" conocimiento del Ministerio res-
" pectivo y demas efectos fir-
" man" Juan Antonio Lemaitre
" Síndico" Pedro Lenguas."

En esta Inspección General
de Armas no hay ningun
antecedente por el que se inicie
el conocimiento del Pueblo
de Nacimiento de los Felicita-
dos en esta especie.

Lo cuanto en cumplimiento
á lo ordenado, puede informar
esta Inspección General.
Mont.- octubre 13 de 97

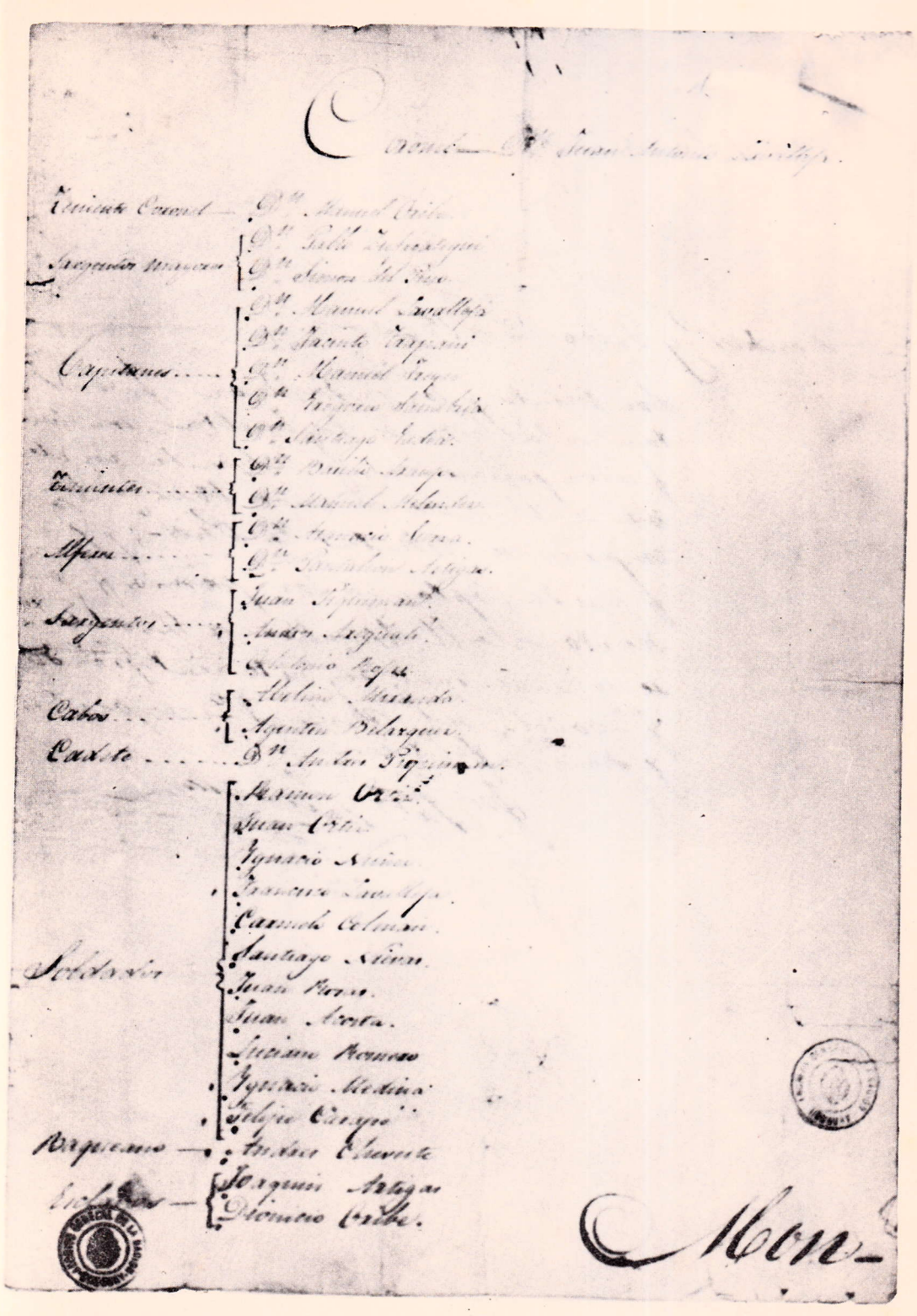

recibo Julio 29 de 1830—

Montero y Julio 26 de 1830—

Con treinta y dos individuos q. con-
tan en la lista de la buelta, con los
q. acompañaron ál q. subscribe en el
mes de Abril del año de 1825 á los
empeños de obtener la Ord.ª ¿?
q. pueden optar á los premios q. ha
decretado la H. Asamblea de Ord.ª con-
se les acuerdan; doy en testimonio
q.e cond.ª del Ynforme q.e corresponde
y demas efectos—

Jph. Sta. Cruz

22

Relacion de los que componen el que Subscribe con la empresa sobre la banda Occidental

1 – D. Manuel Ortiz
2 – D. Pablo Izquierdo
3 – D. Manuel Estella
9 D. Pedro Ortiz
8 D. Manuel Martinez
10 D. Francisco Ortiz
5 D. Manuel Ortiz
4 D. Pablo Izquierdo
7 D. Nicolas Prieto
6 Cabo – D. Pedro Martinez
12 mayor Pedro Antonio Arevalo 5 ds Arboles
11 Cabo Bernardo Lopez
11 Cabo Estanislao Lopez
15 Dn Agustin Velazquez
16 Cabo – Andres Quintana
25 Andres Estanislao
22 Juan Acosta
Dn Pedro Lopez
28 Antonio Lopez
24 Felipe Vazquez
17 Estanislao Ortiz
20 Santiago Ortiz
Pedro Lopez
23 Ignacio Medina
12 Medina Mariano
19 Leandro Juan

1 F –
D. del Pozo
D. Arango
y Nieto
F. Izquierdo.
y Hnos.

os cabos

– Jose Izquierdo
– Miguel Martinez
18 Juan Ortiz
26 Juan Artiaga
– Mariano Benito Salazar
25 Cabo – Joaquin Artiaga
26 Cabo – Dionisio Ortiz

Esta obra se terminó de imprimir en la División Imprenta del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército en el mes de abril de 1975, es un apartado del Boletín del Ejército Nro. 145-148. Tiraje: 10.000 ejemplares. Comisión del Papel (art. 79 de la ley 13.349).

D. L. 31. 131/75